

COMUNICADO No.07
Ciudad de México, 19 de mayo de 2020

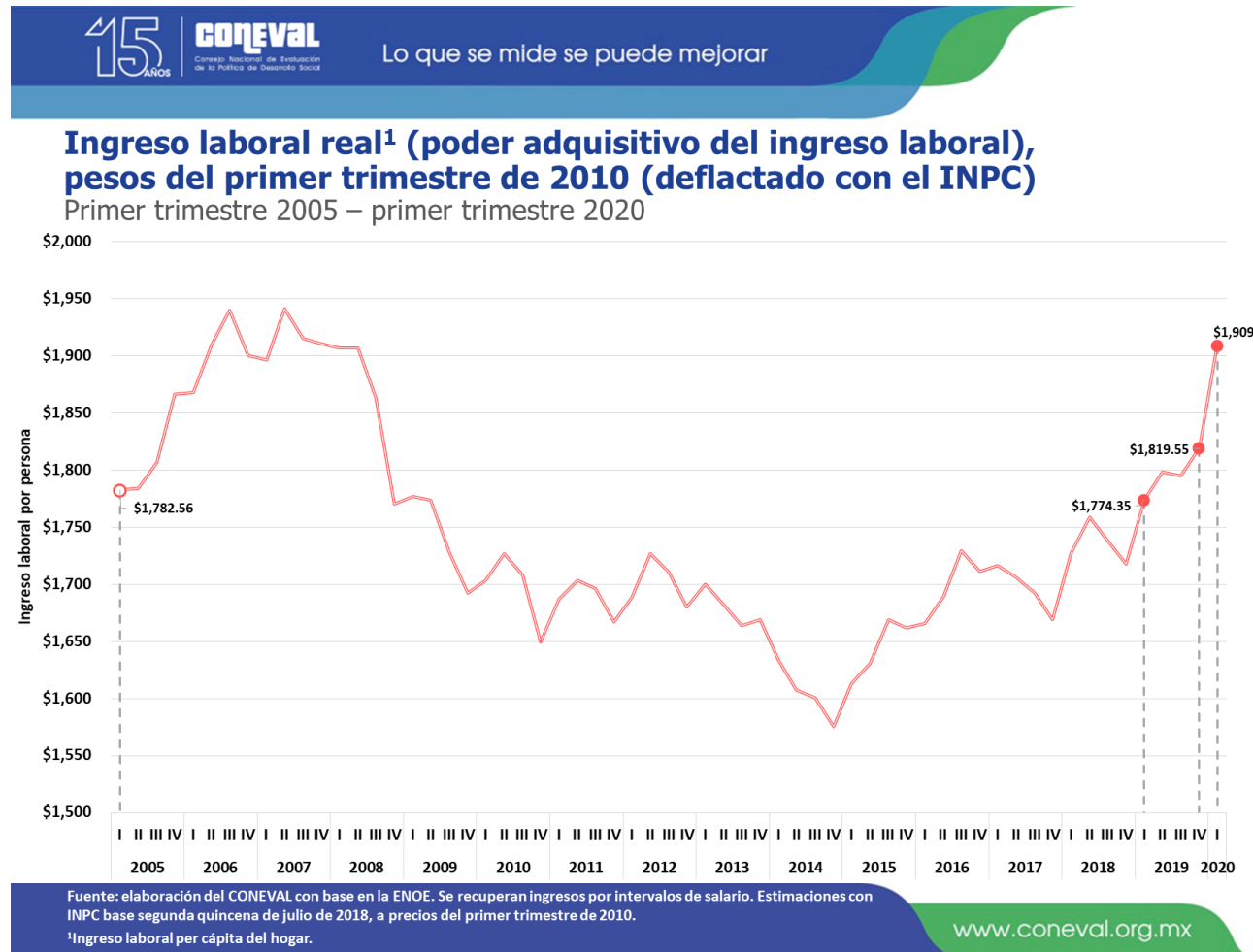
**CONEVAL PRESENTA INFORMACIÓN REFERENTE AL ÍNDICE DE TENDENCIA
LABORAL DE LA POBREZA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2020**

- Entre el primer trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020, el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria (pobreza laboral) disminuyó de 38.7% a 35.7%.
- El ingreso laboral real mostró un aumento de 7.6% entre el primer trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020.
- El ingreso laboral real aumentó 4.9% entre el cuarto trimestre de 2019 y primer trimestre de 2020. Lo anterior disminuyó la pobreza laboral de 37.3% a 35.7% en este periodo.
- Hidalgo, Guerrero y Morelos fueron los tres estados que tuvieron mayor disminución trimestral en el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral (pobreza laboral).
- En 11 de las 32 entidades federativas la pobreza laboral aumentó en el último trimestre. Los mayores aumentos se presentaron en Colima, Zacatecas y Baja California.
- La disminución anual en la pobreza laboral (porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al valor de la canasta alimentaria), en el primer trimestre de 2020, se ve acompañado de un incremento anual en la inflación de 3.4%, así como de un incremento en el ingreso laboral per cápita y una disminución en la tasa de informalidad laboral.
- El aumento anual en el ingreso laboral per cápita viene acompañado de un incremento de 18.1% del salario mínimo entre 2019 y 2020, pasó de \$108.71 a \$128.41.
- El ingreso laboral real de los ocupados que residen en municipios no indígenas aumentó anualmente 11.5%, mientras que aquellos en municipios indígenas fue de 5.7%. Adicionalmente, el ingreso laboral real de los ocupados hombres aumentó anualmente 5.5% y en las mujeres ocupadas, de 6.3%.
- Los resultados del ITLP del primer trimestre de 2020 presentan el panorama general del mercado laboral previo a los efectos de la declaratoria de emergencia emitida por el gobierno federal.
- En esta entrega de información se agrega un análisis relacionado con el mercado laboral y la contingencia sanitaria.
- EL CONEVAL estará atento a la futura publicación de la ENOE por parte del INEGI, dado el contexto de la COVID-19, para poder informar sobre las siguientes publicaciones referentes al ITLP e indicadores de corto plazo.

Variación del poder adquisitivo del ingreso laboral y población con un ingreso laboral inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos

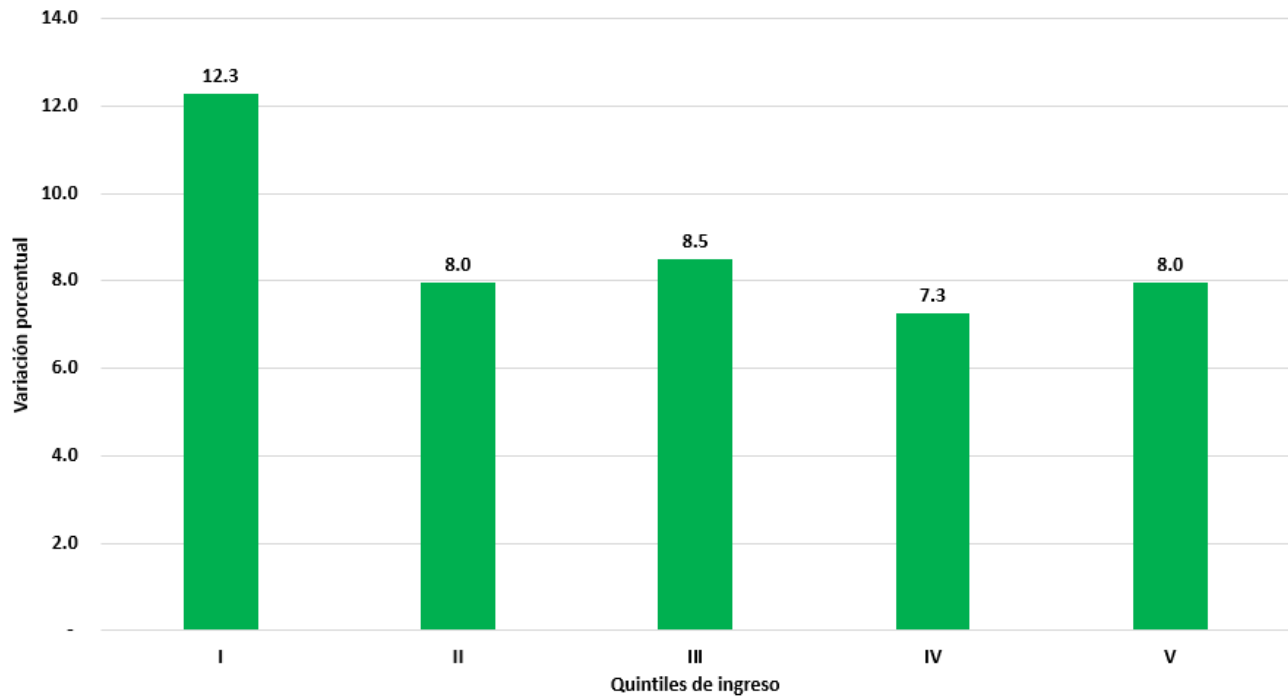
El poder adquisitivo del ingreso laboral real per cápita tuvo un aumento de 7.6% entre el primer trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020, al pasar de \$1,774.35 a \$1,909.49. De manera trimestral se observa un aumento de 4.9% entre el cuarto trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020. Este es el ingreso más alto reportado desde el cuarto trimestre de 2007, cuando se ubicó en \$1,911.17 pesos, lo que ubica al ingreso en niveles similares mostrados previo a la crisis económica anterior.

La estabilización en el nivel de precios favorece el poder adquisitivo del ingreso laboral. En este sentido, durante el primer trimestre del 2020, se observó una disminución del Índice de Precios al Consumidor (INPC), respecto a los registrados en el mismo periodo del año anterior, la inflación anual se ubicó en 3.4%, menor a lo reportado en el mismo periodo del año anterior cuando se ubicó en 4.1%.



El aumento del ingreso laboral promedio, entre el primer trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020, se observó principalmente en la población con menor ingreso laboral (primer quintil de ingresos), al aumentar 12.3% en este periodo. El aumento porcentual en el ingreso laboral promedio de los quintiles restantes es aproximadamente de 8.0%. El aumento de 12.3% en el primer quintil de ingresos representa \$17.02 pesos más en promedio y de \$360.97 pesos más en promedio en el último quintil de ingresos, lo que representa un crecimiento de 8.0%.

Variación porcentual del ingreso laboral promedio¹, según quintil de ingresos Primer trimestre 2019 vs primer trimestre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y el INPC.

¹ Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio de 2018, a precios del primer trimestre de 2010.

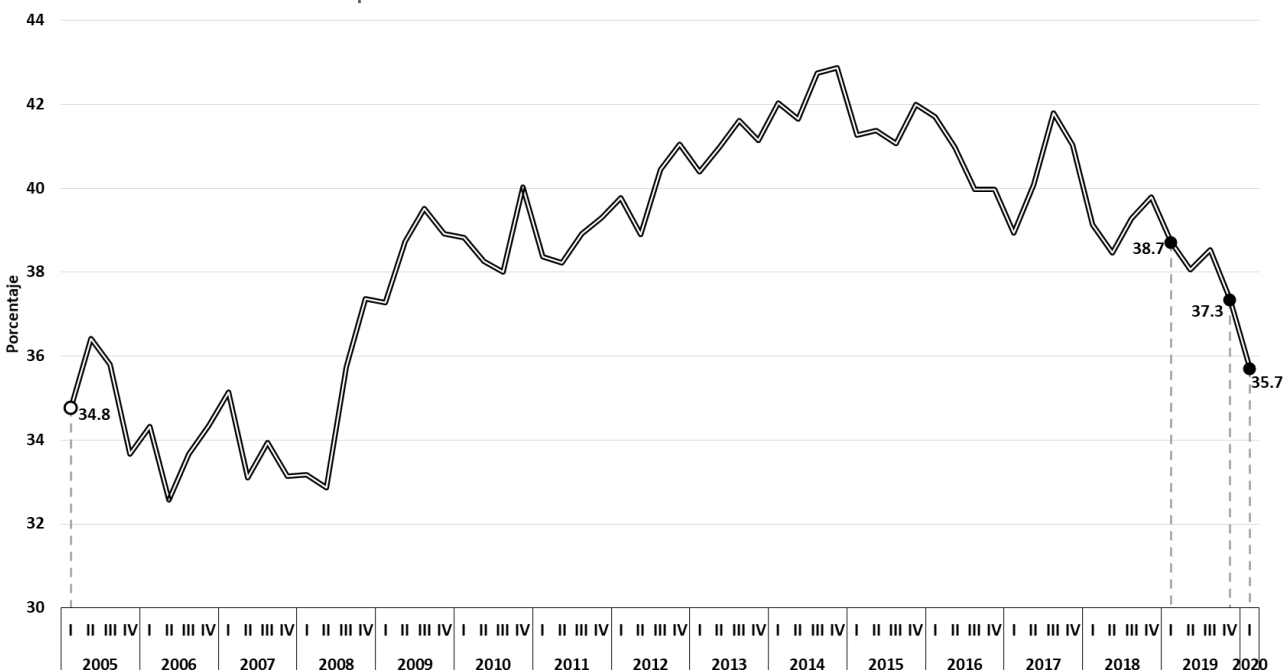
www.coneval.org.mx

Las líneas de pobreza extrema por ingresos (valor de la canasta alimentaria) aumentaron anualmente 4.1% en zonas urbanas y 4.3% en zonas rurales, mayores a la inflación anual de 3.4% y menores a las observadas en el mismo periodo del año anterior. De forma trimestral, se observa que el valor de la línea de pobreza extrema por ingresos urbana presentó un aumento de 2.9%, mientras que para el ámbito rural fue de 3.5%. Este comportamiento en el nivel de precios puede deberse en parte a la disminución del precio de los energéticos, principalmente el del petróleo y las tarifas autorizadas por el gobierno, rubros en los que se presentaron las disminuciones más significativas en este periodo.¹

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Comunicado de prensa. 7 de abril de 2020. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_04.pdf

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria*¹, Nacional

Primer trimestre 2005 – primer trimestre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Se recuperan ingresos por intervalos de salario.

* Línea de pobreza extrema por ingresos.

¹ La línea de pobreza extrema por ingresos se actualizó por el Cambio de Año Base 2018 del INPC. La publicación del ITLP incorpora este cambio en todos los trimestres previos.

www.coneval.org.mx

El porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria disminuyó al pasar de 38.7% en el primer trimestre de 2019 a 35.7% en el primer trimestre de 2020. Entre los factores que explican este incremento se encuentra el aumento anual de 7.6% en el ingreso laboral real, así como un incremento en la masa salarial.

El mercado laboral y la contingencia sanitaria

A finales del primer trimestre de 2020, la Organización Mundial de Salud declaró la emergencia sanitaria derivado del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), por lo que, en México, el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia² y establece la suspensión de actividades como medida de prevención y combate de la propagación del coronavirus COVID-19. De tal forma, se espera que los efectos de dicha crisis se materialicen en los siguientes meses.

Los resultados del ITLP del primer trimestre de 2020 presentan el panorama general del mercado laboral previo a los efectos de la declaratoria de emergencia emitida por el Gobierno Federal. Sin embargo, apoyan a identificar a los grupos vulnerables dentro del mercado laboral en los que

² https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590161&fecha=23/03/2020

recaerán los efectos de dicha declaratoria.

En los últimos 5 años, desde 2014, el porcentaje de la población con ingreso insuficiente para adquirir la canasta alimentaria había disminuido. En 2014, 42.3% de la población contaba con ingreso laboral insuficiente para adquirir la canasta alimentaria, mientras que en el primer trimestre de 2020 esta cifra es de 35.7%. De 2014 a 2020, trimestralmente, el valor mínimo tanto del porcentaje como el nivel máximo del ingreso laboral per cápita se presentó en el primer trimestre de 2020. Sin embargo, en este trimestre, aproximadamente 1 de cada 2 trabajadores eran informales. Esto resulta relevante, dado que los ocupados en la informalidad se encuentran más vulnerables ante la contingencia sanitaria y la desaceleración económica, ya que no cuentan con seguridad social y sus ingresos son menores.

En promedio, los ingresos laborales de los trabajadores formales son del doble de los trabajadores informales, \$9,163.87 y \$4,507.14, respectivamente. Estos ingresos pueden verse disminuidos, derivado de la contingencia.

Entre el cuarto trimestre 2019 y el primer trimestre 2020, disminuyó la población ocupada en 407.4 mil personas. Respecto a los trabajadores informales según actividad económica, se observa una disminución especialmente en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca con 320.1 mil trabajadores menos, así como en transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento con 51.5 mil trabajadores menos. Por otro lado, entre los trabajadores formales, hubo una caída en el comercio y la industria manufacturera, con 138.9 mil y 68.4 mil trabajadores menos, respectivamente.

Población ocupada por formalidad y actividad económica

Cuarto trimestre 2019 y primer trimestre 2020

RAMA	Informal			Formal		
	4to trim. 2019	1er trim. 2020	Cambio	4to trim. 2019	1er trim. 2020	Cambio
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	6,153,693	5,833,559	-320,134	921,896	877,836	-44,060
Industria extractiva y de la electricidad	52,386	50,537	-1,849	338,052	338,939	887
Industria manufacturera	3,442,634	3,428,582	-14,052	5,782,010	5,713,642	-68,368
Construcción	3,305,105	3,369,152	64,047	940,043	960,010	19,967
Comercio	6,595,194	6,601,249	6,055	4,417,003	4,278,125	-138,878
Restaurantes y servicios de alojamiento	3,157,497	3,156,872	-625	1,330,499	1,320,454	-10,045
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	1,519,392	1,467,871	-51,521	1,405,093	1,397,177	-7,916
Servicios profesionales, financieros y corporativos	1,200,818	1,199,699	-1,119	2,723,380	2,732,647	9,267
Servicios sociales	884,922	875,341	-9,581	3,480,886	3,550,667	69,781
Servicios diversos	4,715,677	4,710,896	-4,781	1,047,552	1,060,176	12,624
Gobierno y organismos internacionales	447,449	430,588	-16,861	1,953,698	2,048,003	94,305

Fuente: estimaciones del CONSEVAL con base en la ENOE.

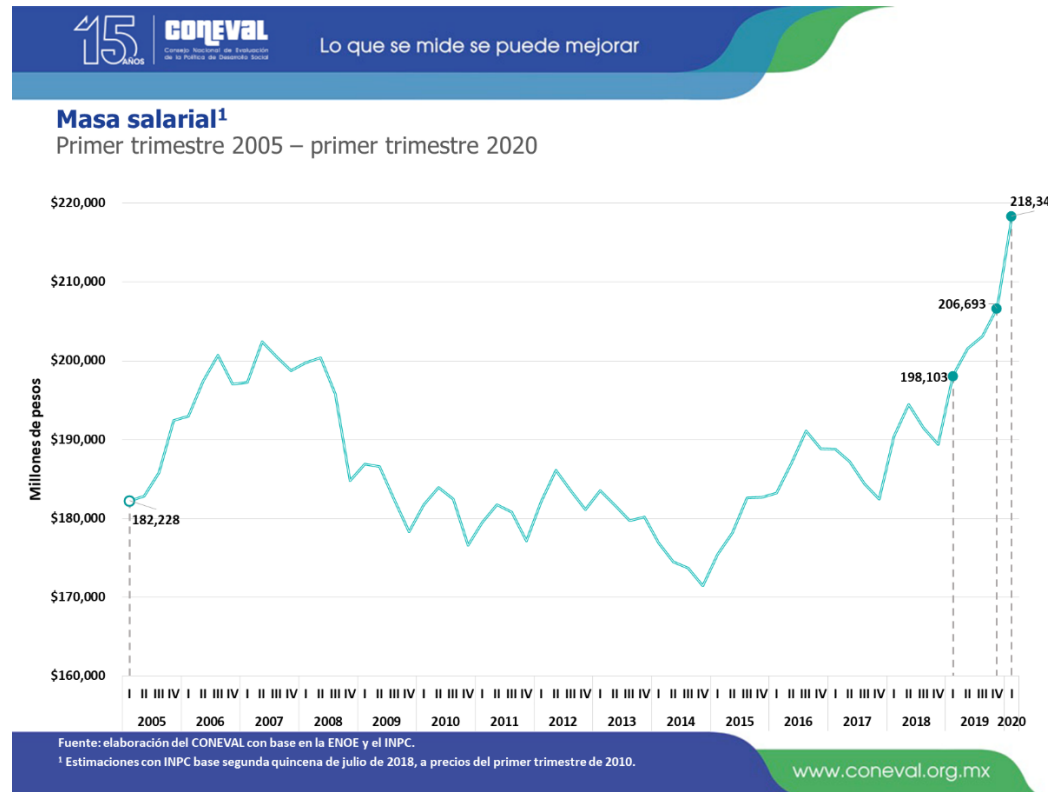
www.coneval.org.mx

El acceso a servicios médicos, como prestación laboral, es desigual a través de los sectores económicos. Para el primer trimestre 2020, las actividades económicas con mayor porcentaje de personas ocupadas sin acceso a servicios médicos por medio de su trabajo fueron: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (92.9%); servicios diversos³ (88.2%); construcción (80.5%); restaurantes y servicios de alojamiento (76.3%).

Adicionalmente, se observan caídas en el número de ocupados con servicios médicos como prestación laboral. Para el primer trimestre 2020, las actividades económicas que disminuyeron el número de ocupados con acceso a servicios médicos por medio de su trabajo, respecto al trimestre anterior fueron: comercio (112,279); industria manufacturera (58,415); restaurantes y servicios de alojamiento (25,765); y transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento (24,721).

Variación de la masa salarial real

La masa salarial (monto de las remuneraciones totales de los ocupados) aumentó 5.6% entre el cuarto trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020, al pasar de \$206,692.73 a \$218,345.97 millones de pesos. De igual modo, tuvo un aumento anual de 10.2%, dado que en el primer trimestre de 2019 la masa salarial era de \$198,102.76. El aumento de la masa salarial se da ante el incremento en el ingreso laboral real de los trabajadores y una disminución en la tasa de informalidad, entre el cuarto trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020.



³ Incluyen a la industria de eventos artísticos, muesos, hogares con empleados domésticos, servicios de reparación y mantenimiento de automóviles, servicios personales, entre otros.

Variación del porcentaje de población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria a nivel entidad federativa entre el cuarto trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020

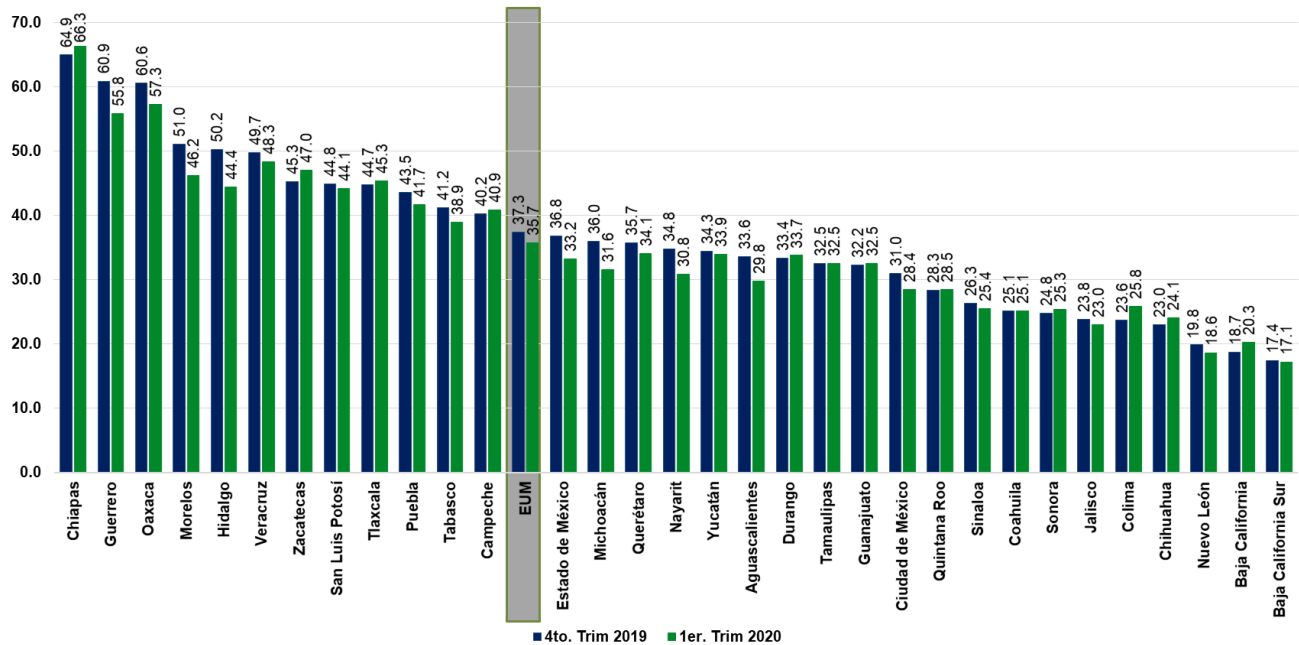
Trimestralmente, en 11 de las 32 entidades federativas aumentó el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral. Colima, Zacatecas y Baja California presentan los mayores aumentos con 2.2, 1.8 y 1.6 puntos porcentuales, respectivamente.

Por otro lado, para el mismo periodo, los tres estados que tuvieron una mayor disminución en el porcentaje de población que no puede adquirir la canasta alimentaria con su ingreso laboral fueron Hidalgo, Guerrero y Morelos, con disminuciones de 5.8, 5.1 y 4.9 puntos porcentuales, respectivamente.



Evolución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria*

Cuarto trimestre 2019 y primer trimestre 2020

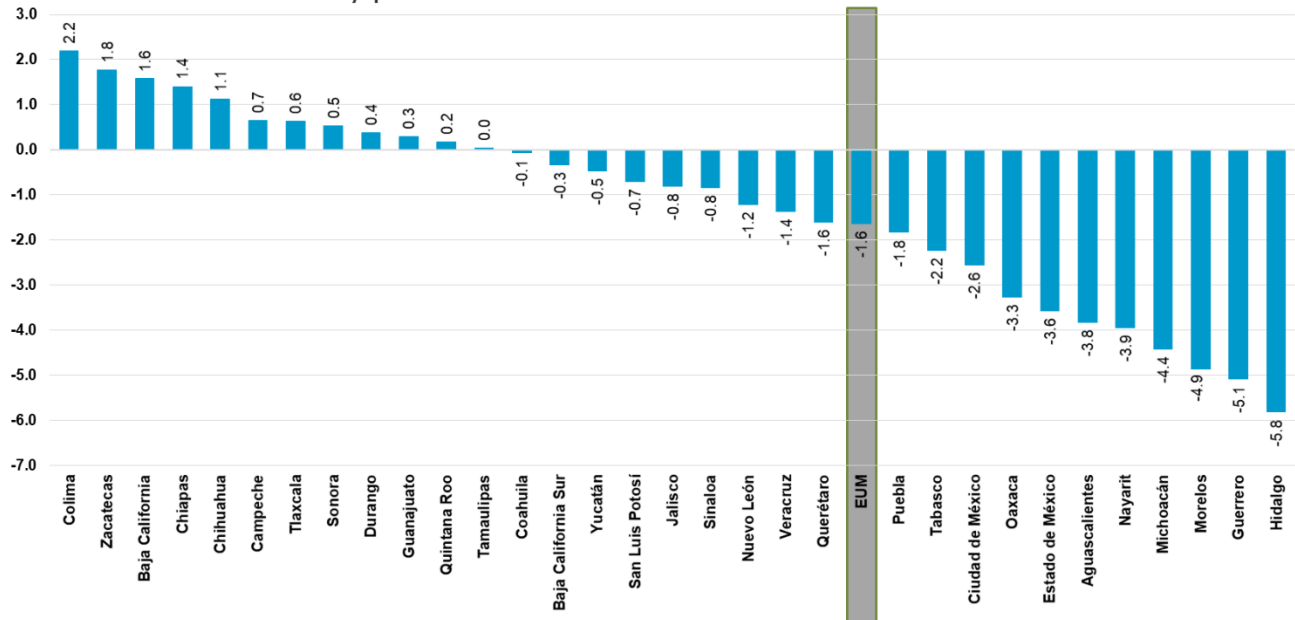


* Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Recuperando ingresos por intervalos de salario
Nota: ordenado respecto al 4to trimestre de 2019.

Diferencia en el porcentaje de la población con un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria*

Cuarto trimestre 2019 y primer trimestre 2020



* Línea de Pobreza Extrema por Ingresos.

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Recuperando Ingresos por intervalos de salario

www.coneval.org.mx

Grupos poblacionales por número de ocupados

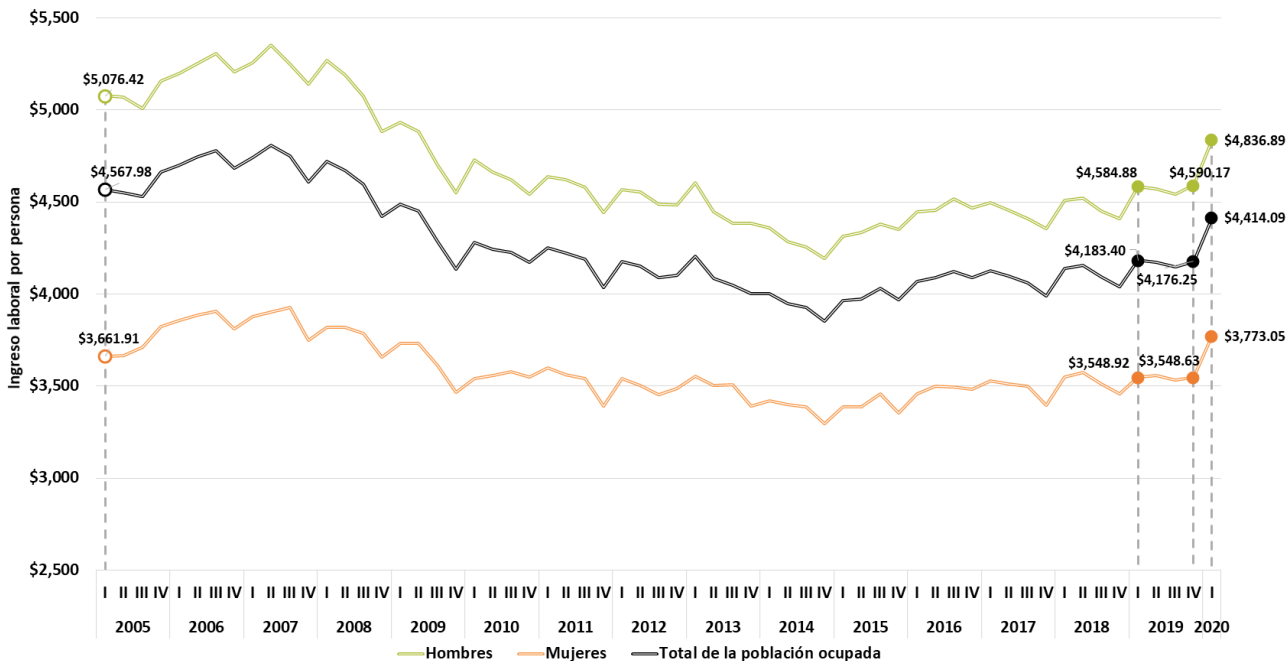
Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según sexo

En el primer trimestre de 2020, el ingreso laboral real promedio de la población ocupada a nivel nacional fue de \$4,414.09 al mes. Los hombres ocupados reportaron un ingreso laboral mensual de \$4,836.89 pesos y las mujeres, \$3,773.05. La brecha entre estos ingresos laborales es de \$1,063.83 pesos, es decir, para este trimestre el ingreso de los hombres ocupados es aproximadamente 1.3 veces mayor al de las mujeres.

En términos absolutos, entre el primer trimestre de 2019 al mismo trimestre de 2020, el ingreso laboral real promedio de los hombres aumentó \$252.01 y el de las mujeres \$224.13. Entre este periodo, la brecha en ingreso aumentó \$27.88 en promedio.

Ingreso laboral promedio de la población ocupada (poder adquisitivo del ingreso laboral), según sexo

Primer trimestre 2005 – primer trimestre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Se recuperan ingresos por intervalos de salario. Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio de 2018, a precios del primer trimestre de 2010.

www.coneval.org.mx

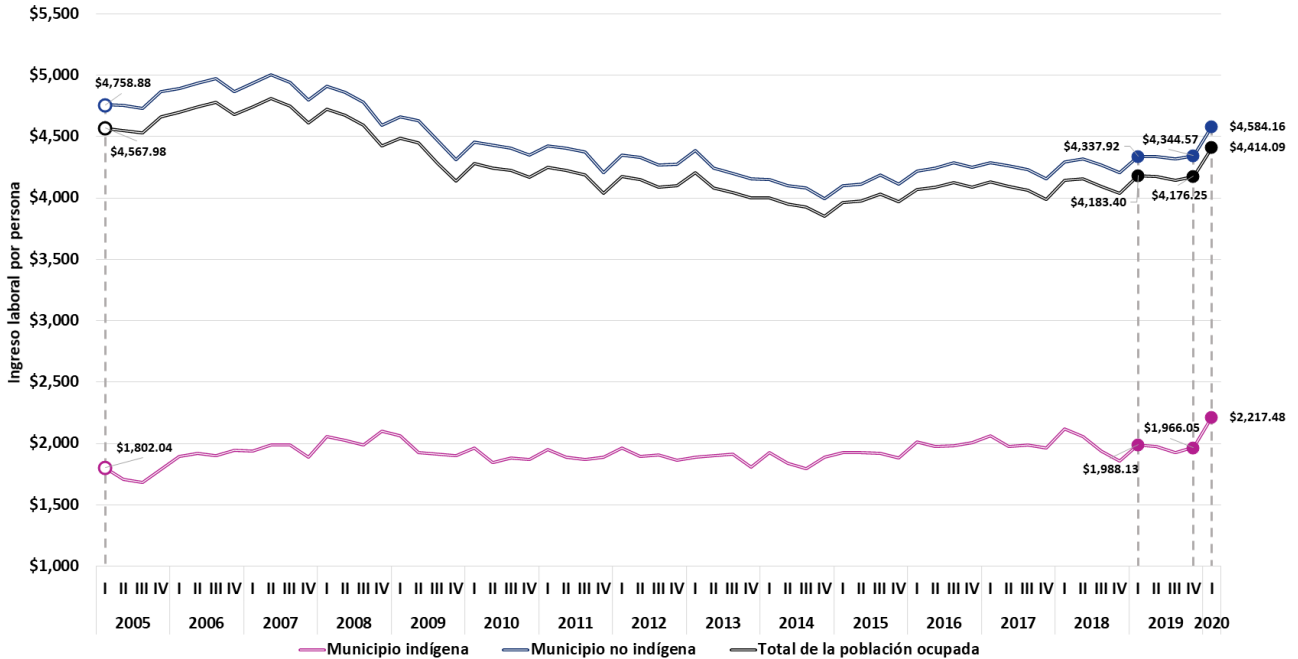
Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según pertenencia étnica

En el primer trimestre de 2020, el ingreso laboral real promedio del total de la población ocupada que reside en municipios indígenas es de \$2,217.48 al mes, \$251.43 más que el trimestre del año anterior, y \$2,366.68 por debajo del correspondiente a ocupados residentes en municipios no indígenas, en los que se observa un ingreso promedio de \$4,584.16. Es decir, el ingreso laboral real promedio de los ocupados en municipios no indígenas es 2.1 veces más que aquellos que residen en municipios indígenas.

En cuanto al aumento anual, del primer trimestre de 2019 al primer trimestre de 2020, el ingreso de los ocupados residentes en municipios indígenas aumentó \$229.36. Por otro lado, en los municipios no indígenas el aumento es de \$246.24 durante este mismo periodo.

Ingreso laboral promedio de la población ocupada poder adquisitivo del ingreso laboral), según pertenencia étnica¹

Primer trimestre 2005 – primer trimestre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE y la Encuesta Intercensal 2015. Se recuperan ingresos por intervalos de salario. Estimaciones con INPC base segunda quincena de julio de 2018, a precios del primer trimestre de 2010. ¹ Se considera municipio indígena aquellos donde la población indígena sea mayor o igual al 40 % de su población total, este es el criterio utilizado a partir del Catálogo de Localidades Indígenas 2010 del INPI.

www.coneval.org.mx

Ingreso laboral real promedio de la población ocupada según rangos de edad

Desde el 2005, el ingreso laboral real promedio de los ocupados es distinto según la edad. En el primer trimestre de 2020, la población de 30 a 64 años, los jóvenes (12 a 29 años), y los adultos mayores (65 años o más), recibieron en promedio por su trabajo \$4,850.02, \$3,686.48, y \$3,103.92, respectivamente. Es decir, la población de 30 a 64 años recibe aproximadamente 31.6% más que los jóvenes y 56.3% más que los adultos mayores.

No obstante, resalta la disminución progresiva del ingreso laboral real promedio per cápita de la población de 30 a 64 años a partir de 2008. Previo a este año, de 2005 a 2007, el ingreso promedio registrado de este grupo fue de \$5,456.79; es decir, \$606.77 por encima del observado en el primer trimestre de 2020. De forma contraria, el ingreso laboral de los otros dos grupos es mayor al nivel promedio del ingreso de 2005 a 2007: el de los jóvenes ocupados se encuentra \$135.03 por encima, y \$197.22 por encima el correspondiente a los adultos mayores.

Variación trimestral del ITLP entre el cuarto trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020

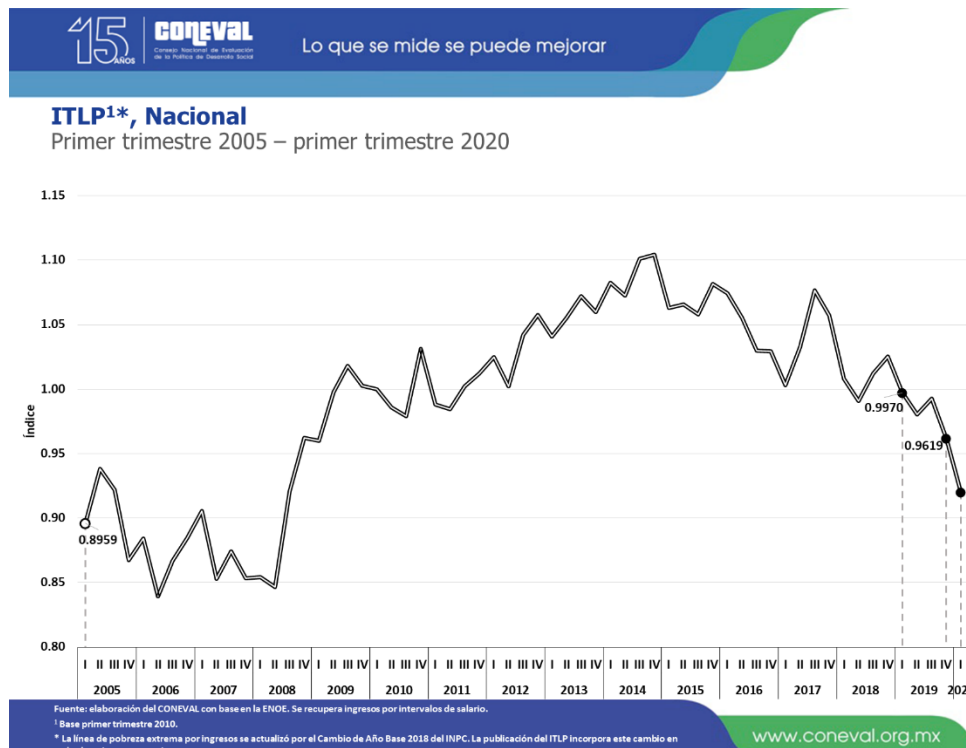
Entre el cuarto trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020, el ITLP presentó una disminución de 4.4%, al pasar de 0.9619 a 0.9199. Este cambio en el ITLP se ve acompañado de un aumento en el poder adquisitivo del ingreso laboral.

El ITLP mostró una disminución trimestral tanto en el ámbito rural como en el urbano; sin embargo, este cambio se dio de forma más pronunciada en las zonas urbanas con una disminución de 4.7% respecto al trimestre anterior, mientras que, en las zonas rurales, de 3.4%. Lo anterior, se acompaña de un aumento de 4.4% y 6.9% en el ingreso laboral real en las zonas urbanas y rurales, respectivamente.

Variación anual del ITLP del primer trimestre de 2020

En la variación anual, el ITLP registró una disminución de 7.7%, al pasar de 0.9970 a 0.9199 entre el primer trimestre de 2019 y el primer trimestre de 2020. Dicho comportamiento se refleja en la dinámica del valor de la línea pobreza por ingresos, y en la disminución del porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos.

Este indicador mostró una disminución en las zonas urbanas de 8.4% respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que en las zonas rurales dicha disminución es de 5.6%. Lo anterior, se acompaña de un aumento de 7.1% y 8.4% en el ingreso laboral real de las zonas rurales y urbano, respectivamente.



Aviso sobre las siguientes publicaciones del ITLP e ingreso laboral

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se ha levantado desde 2005 para informar sobre las características ocupacionales de la población. De acuerdo con el comunicado de prensa número 142/20 del INEGI⁴, el Instituto tomó medidas extraordinarias adoptadas ante la COVID-19 por lo que se postergan hasta nuevo aviso todas las encuestas que involucran la interacción cara a cara entre las personas, entre ellas la ENOE, por lo que el CONEVAL informará las siguientes publicaciones referentes al ITLP e indicadores de corto plazo, relacionados con la publicación de dicha encuesta una vez que se cuente con la información para ello.

¿Para qué se utiliza esta información?

Con la publicación trimestral de las variables relacionadas con el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), el CONEVAL genera información para observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y, con base en éste, analizar si aumenta o disminuye el porcentaje de la población cuyos ingresos laborales son insuficientes para adquirir la canasta alimentaria.

Para calcular el ITLP, el CONEVAL utiliza desde 2010 la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Si el ingreso laboral aumenta más que el valor de la canasta alimentaria, el poder adquisitivo del hogar mejora y el ITLP.

Además del ITLP, el CONEVAL publica a partir del tercer trimestre de 2017 el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, es decir, el porcentaje de la población que aun si hiciera uso de todo el ingreso laboral disponible en el hogar no podría adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Ni el ITLP ni el porcentaje de la población con ingreso laboral inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos constituyen mediciones de pobreza, toda vez que no incluyen todas las dimensiones y conceptos que señala la Ley General de Desarrollo Social. Sin embargo, estas dos variables sirven como señal preventiva de corto plazo sobre el ingreso laboral de las familias y su relación con la evolución del valor de la canasta alimentaria, es decir, sobre el poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares.

La información completa al primer trimestre de 2020 está disponible en www.coneval.org.mx

--o000o--

⁴ <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/especiales/INEGI-COVID.pdf>



DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Julieta Castro Toral
Directora Ejecutiva de Información
jcastro@coneval.org.mx
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120



Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx

Anexo del Comunicado

Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria*1

Cuarto trimestre 2019



Primer trimestre 2020



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en la ENOE. Se recuperan ingresos por intervalos de salario.

* Línea de pobreza extrema por ingresos.

1 La línea de pobreza extrema por ingresos se actualizó por el Cambio de Año Base 2018 del INPC. La publicación del ITLP incorpora este cambio en todos los trimestres previos.

www.coneval.org.mx